



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Programa de Becas Universitarias

PAE - UTDT

Bases y condiciones –

Con el propósito de facilitar el acceso, continuidad y finalización de estudios universitarios a aquellos alumnos que, evidencien un buen nivel académico, regularidad en sus estudios y tengan domicilio en la provincia de Chubut y Santa Cruz podrán inscribirse al programa de BECAS PAE – UTDT para realizar sus estudios en dicha universidad en Buenos Aires.

Carreras alcanzadas por la presente convocatoria:

- Abogacía
- Economía y economía empresarial
- Administración de empresas
- Ciencias Políticas y gobierno
- Ciencias Sociales
- Historia
- Arquitectura
- Estudios Internacionales
- Diseño
- Tecnología Digitales

A través de dos instancias podrás acceder a las becas PAE – UTDT

- 1. BECA MEJORES PROMEDIOS (Colegios públicos)**
- 2. BECA INTERIOR**



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

1. BECA AL MEJOR PROMEDIO ESCUELA PUBLICA

Si tienes uno de los tres mejores promedios de tu camada y tu colegio es público o recibe un alto subsidio estatal (80% o más), puedes postularte a una beca hasta del 100% para toda la carrera.

Requisitos y proceso de postulación

Los postulantes deberán inscribirse a la Universidad y luego presentar:

- Formulario completo de solicitud de admisión y Beca
- documentación requerida en cada formulario

Los postulantes deben tener hasta 19 años inclusive, a la fecha del cierre del llamado al que se presenta, y haber cursado la totalidad de sus estudios secundarios en la República Argentina.

Luego de presentar la inscripción, los postulantes serán convocados a una entrevista personal o telefónica obligatoria con el comité de Becas y Pan American Energy.

La decisión del Comité se basará en el desempeño académico, la motivación personal, su compromiso con la carrera y la universidad, el desempeño en la entrevista y la necesidad económica.

El hecho de cumplir con los requisitos no implica el otorgamiento automático de la beca. Todos los programas tienen cupos limitados y las postulaciones quedarán supeditadas a la decisión final del comité de becas UTDT – PAE.

El otorgamiento de la beca no implica admisión a la Universidad, todos deberán completar y aprobar los requisitos de admisión. No obstante, la respuesta del otorgamiento se comunicará independientemente del proceso de admisión.

Condición de mantenimiento de la beca



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Los alumnos deberán contar con un promedio anual en la universidad mayor o igual a 6 en los dos primeros años y 7 en los siguientes.

2. BECA INTERIOR.

Si tenes residencia en Chubut y Santa cruz y un promedio mayor o igual a 7 (de 1° a 4° año o de 2° a 5° año) poder postular a una beca PAE – UTDT de hasta 50 % para cursar toda la carrera.

Requisitos y proceso de postulación

Los postulantes deberán inscribirse a la Universidad y luego presentar:

- Formulario completo de solicitud de admisión y Beca
- documentación requerida en cada formulario

Los postulantes deben tener hasta 19 años inclusive, a la fecha del cierre del llamado al que se presenta, y haber cursado la totalidad de sus estudios secundarios en la republica argentina.

Luego de presentar la inscripción, los postulantes serán convocados a una entrevista personal o telefónica obligatoria con el comité de Becas y Pan American Energy.

La decisión del Comité se basará en el desempeño académico, la motivación personal, su compromiso con la carrera y la universidad, el desempeño en la entrevista y la necesidad económica.

El hecho de cumplir con los requisitos no implica el otorgamiento automático de la beca. Todos los programas tienen cupos limitados y las postulaciones quedaran supeditadas a la decisión final del comité de becas UTDT – PAE.



El otorgamiento de la beca no implica admisión a la Universidad, todos deberán completar y aprobar los requisitos de admisión. No obstante, la respuesta del otorgamiento se comunicará independientemente del proceso de admisión.

Condición de mantenimiento de la beca

Los alumnos deberán contar con un promedio anual en la universidad mayor o igual a 6 en los dos primeros años y 7 en los siguientes.

Queda excluido de la posibilidad de obtención del beneficio el postulante que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar usufructuando otras becas de estímulo económico.
2. Ser hijo/a del personal de Pan American Energy.
3. No cumplir con las demás condiciones establecidas en el Reglamento y en las bases y condiciones.